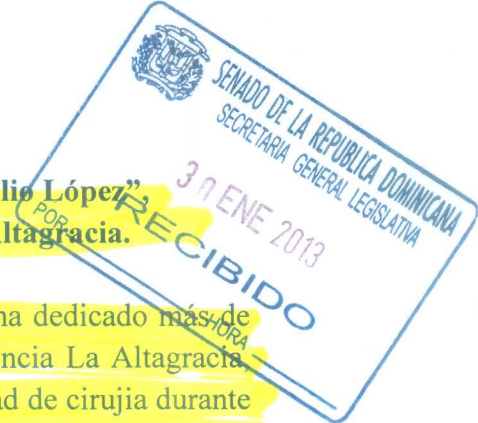


**Ley que Designa con el Nombre de “Dr. Rafael Eligio Montolio López”  
el Hospital Situado en el Municipio Higüey, Provincia La Altagracia.**



**Considerando Primero:** Que el Dr. Rafael Eligio Montolio López, ha dedicado más de cincuenta (50) años de su vida al ejercicio de la medicina en la Provincia La Altagracia, lugar donde se destacó como el primer y único galeno con la especialidad de cirugía durante varios años, hasta empezar a compartir esa gran responsabilidad con otros médicos que se incorporaron luego al ejercicio;

**Considerando Segundo:** Que uno de los grandes aportes que el Dr. Montolio López concedió a la provincia, fue la fundación del actual Hospital Nuestra Señora de la Altagracia, donde se desempeñó como Director y a través de su labor, sirvió con entrega desmedida y bondadosa a todos los habitantes de este municipio que acudían al hospital;

**Considerando Tercero:** Que aunado a su labor de galeno, el Dr. Rafael Eligio Montolio López, se destacó como presidente de la Asociación Médica Dominicana y como Regidor y Presidente de la Sala Capitular del Ayuntamiento de Higüey y Senador de la República Dominicana por la Provincia La Altagracia, en el periodo comprendido entre los años 1986 y 1990, desde donde continuó al servicio de su comunidad ejerciendo sus funciones de manera entusiasta y altruista;

**Considerando Cuarto:** Que es deber del Estado distinguir a sus ciudadanos y ciudadanas ilustres y meritorios, perpetuando su memoria, de manera que su vida y sus obras sean para la sociedad un modelo a imitar;

**Vista:** La Constitución de la República;

**Vista:** La Ley No. 2439, del 9 de julio de 1950, sobre Asignación de Nombres de Personas, Vivas o Muertas a Divisiones Políticas, Edificios, Obras, Vías, Cosas y Servicios Públicos, modificada por la Ley No.49 del 9 de noviembre de 1966.

**DA DADO LA SIGUIENTE LEY:**

**Artículo 1.- Objeto.** Esta ley tiene por objeto designar con el nombre de “Dr. Rafael Eligio Montolio López”, el nuevo hospital ubicado dentro de los terrenos del actual Hospital Nuestra Señora de la Altagracia del el Municipio de Higüey, provincia La Altagracia.

**Artículo 2.- Designación.** Se designa con el nombre de “Dr. Rafael Eligio Montolio López”, el nuevo hospital ubicado dentro de los terrenos del actual Hospital Nuestra Señora de la Altagracia del el Municipio de Higüey, provincia La Altagracia.

**Artículo 3.- Ejecución de la Ley.** El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) y el Ayuntamiento del Municipio Higüey, quedan encargados de ejecutar las medidas correspondientes para la aplicación de la presente ley.

**Artículo 4.- Entrada en Vigencia.** La presente Ley entra en vigencia después de su promulgación y publicación, según lo establecido en la Constitución de la República y una vez transcurridos los plazos señalados en el Código Civil de la República dominicana.

**DADA...**

**MOCIO PRESENTADA POR:**

**Amable Aristy Castro**

Senador de la República

Provincia la Altagracia

Datos más relevantes de los servicios del  
Dr. Montolío al Estado Dominicano

El Dr. Rafael Eligio Montolío López presto sus servicios durante 44 años ininterrumpidos al Estado Dominicano (Salud Publica)

- Inicio sus labores como Inspector Especial (Santo Domingo.)
- Fue promovido a médico Inspector Sanitario
- Egresado de la facultad De Medicina de la Universidad Autónoma De Santo Domingo (UASD) promoción 1960, paso 52 años como médico y 50 años en el ejercicio profesional.
- Médico Sanitario en la ciudad de San Juan De La Maguana.
- Director Interino del Hospital de la ciudad de Barahona.
- Director fundador del primer Hospital Nuestra Señora de La Altagracia en la ciudad de Higüey.
- Primer Médico Cirujano General de la provincia La Altagracia.
- Presidente de la Regional del Este de la Asociación Médica Dominicana (AMD) actual Colegio Médico Dominicano.
- Presidente de la Inter-Provincial del Este de la Asociación Médica Dominicana (AMD) actual Colegio Médico Dominicano.
- Regidor y Presidente de la Sala Capitular del Ayuntamiento de Higüey.
- Senador de la República Dominicana por la provincia La Altagracia (1986-1990)
- El 12 de mayo del 2005 fue reconocido como el primer director del Hospital Nuestra Señora De La Altagracia por su entrega con amor y abnegación a su trabajo, por ser tan humano y haber puesto el hospital en alto en sus años de servicios.